

Quito, 30 de Marzo del 2012

INFORME DEL COMISARIO DE "MELQUISEDEC S.A." A LOS SEÑORES ACCIONISTAS

Se ha procedido a revisar el Balance General cortando al 31 de Diciembre del año 2011, el Estado de Resultados del periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del mismo año, así como el detalle de las actividades de MELQUISEDEC S.A., los cuales son de responsabilidad del Representante Legal.

La revisión fue efectuada de acuerdo con las normas de auditoría y contabilidad generalmente aceptadas modificadas en ciertos aspectos por normas y prácticas contables, establecidas u autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador; y el reglamento de requisitos mínimos que deben tener los informes de Comisaría.

Del análisis se obtiene lo siguiente:

1. Los principios de contabilidad y control interno utilizados en la compañía son idóneos, lo que garantiza el normal desenvolvimiento de las actividades y operaciones sociales,
2. Los Estados Financieros no tienen errores.
3. La presentación formal de los Estados Financieros está de acuerdo a principios contables.
4. Las actividades o cifras colocadas en los Balances presentan, razonablemente, al 31 de diciembre del año 2010, la situación Financiera de MELQUISEDEC S.A., al igual que los resultados Operacionales del mismo Ejercicio.
5. De acuerdo a los balances de la Compañía, en el año 2011 se presente una utilidad de USD\$ 26153.46 (VEINTE SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES CON 46/100) DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
6. La Compañía no tiene garantías directas ni indirectas que comprometan sus bienes.

Agradezco a la Administración de MELQUISEDEC S.A. por la colaboración prestada e el desarrollo de mi trabajo.



ELIZABETH PAUCAR

C.C. 040080229-4

COMISARIO

